



10 ES	11 21	NUMERO 45.822	10 A 1
22	FECHA DE RESERVA 18 NOVIEMBRE 1976		

PATENTE DE INVENCION

60 PRIORIDADES:		
61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL E04H	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
64 TITULO DE LA INVENCION "Perfeccionamientos en depositos desmontables para liquidos".		
71 SOLICITANTE (S) J. GIRALT MIRO, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Tanger, 46 - BARCELONA.-		
72 INVENTOR (ES) Sr. D. Juan Giralt Raventos		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. Joaquin Bolibar Pera		

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente patente de invención tiene por ob-
jeto unos perfeccionamientos en depósitos desmontables
5 para líquidos, especialmente piscinas desmontables.

Más concretamente, los perfeccionamientos se
aplican a los depósitos del tipo que comprende un recep-
táculo de material laminar flexible e impermeable soporta-
do por una armazón exterior de contorno poligonal formada
10 por una serie de pies derechos unidos por su extremo su-
perior por barras transversales.

De acuerdo con los perfeccionamientos en cues-
tión se constituyen los citados depósitos de una manera
simplificada, a base de una armazón con medios de acopla-
15 miento simplificados entre las barras transversales y con
los pies derechos, para lo cual, la unión de las barras
transversales entre sí y con los pies derechos se efectúa
por mediación de unas cabezas rebajadas a medio espesor
solidarias de los extremos de las barras transversales,
20 cuyas cabezas se pueden acoplar mutuamente con posibilidad
de disponer las barras en prolongación o en ángulo indis-
tintamente. Para ello, las caras enfrentadas de las suso-
dichas cabezas presentan encajes mutuamente complementarios
que están distribuídos angularmente equidistantes alrede-
25 dor de un orificio central previsto en las cabezas, por el
que las mismas se ensartan en una espiga solidaria del
extremo superior de cada pie derecho de la armazón de sos-
tén del receptáculo laminar flexible.

Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan a la presente memoria descriptiva dos hojas de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de los presentes perfeccionamientos, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención

En dichos dibujos:

La figura 1, es una vista en perspectiva de un depósito desmontable constituido de acuerdo con la invención.

La figura 2, es una vista en alzado lateral que muestra las barras transversales unidas entre sí en prolongación y en ángulo recto y con los pies derechos.

La figura 3, es una vista en planta correspondiente con la figura 2.

Y la figura 4, es un despiece en perspectiva que representa las barras transversales con sus cabezas de acoplamiento entre sí y los pies derechos.

De acuerdo con los dibujos y de conformidad con los perfeccionamientos objeto de la invención, los depósitos desmontables de referencia comprenden una armazón de contorno rectangular para el sostén de un receptáculo laminar flexible de configuración paralelepípedica rectangular -1- que contiene el líquido -2-. Dicha armazón comprende unos pies derechos tubulares -3- al extremo inferior de los cuales está oportunamente unida una base discoidal -4-. Al extremo superior de dichos pies derechos están unidas sendas espigas axiales -5- que para ello están

formadas en prolongación de respectivas mechas -6- que se introducen a presión en el citado extremo superior de los pies derechos tubulares en cuestión, limitándose la penetración de las referidas mechas por medio de una vaulona -7- interpuesta entre las mechas y las espigas y que se apoya sobre el borde superior del pie derecho.

Según la invención, se emplean unas barras transversales -8- tubulares provistas en sus extremos de unas cabezas de acoplamiento -9- y -10- que van sujetas a las barras por medio de una mecha que, formada en prolongación de tales cabezas, está encajada en los extremos de dichas barras. Las referidas cabezas -9- y -10- están rebajadas a medio espesor en una parte de contorno cuadrado en la cual las cabezas presentan sendos encajes mutuamente complementarios que en las cabezas -9- consisten en un resalto en cruz -11-, en tanto que en las cabezas -10- están constituidos por un rebajo correspondiente asimismo en cruz -12- en el cual se introduce ajustadamente el resalto -11- de las cabezas -9-. En virtud del antedicho contorno cuadrado de la parte rebajada de las cabezas, una de las caras laterales de cada una de ellas queda en contacto con la parte no rebajada de la otra cabeza, con lo cual ambas cabezas quedan inmovilizadas en su posición relativa. La forma cuadrada de la parte rebajada de las cabezas y la configuración en cruz del resalto -11- y del saliente -12- hacen posible la unión de las barras ya sea en prolongación, o bien en ángulo recto para constituir respectivamente los tramos laterales y las esquinas

del cerco de la parte abierta del depósito desmontable. Las cabezas -9- están provistas de un taladro -13- dispuesto en el centro del resalto en cruz, mientras que las cabezas -10- presentan un orificio cilíndrico ciego -14- centrado en el rebajo en cruz, con lo que dichos taladro y orificio ciego quedan alineados al acoplar las cabezas mediante sus encajes complementarios y definen conjuntamente una cavidad cilíndrica mediante la que las dos cabezas acopladas se ensartan en la espiga -5- de un pie derecho -3-, con lo que se obtiene la unión entre las barras transversales -8- y con los pies derechos.

Los presente perfeccionamientos prevén que las espigas -5- sean solidarias de los pies derechos o formen piezas separadas que se acoplan a los pies en el momento de montar la armazón.

Como se aprecia, la citada unión se realiza de una manera muy sencilla sin necesidad de tornillos, tuercas, fijadores ni otros medios equivalentes y sin que sea preciso el uso de herramientas. La unión es posible en forma extraordinariamente rápida y con absoluta seguridad y el desmontaje de la armazón formada es asimismo factible de modo muy fácil y rápido.

El receptáculo laminar flexible -1- mencionado es de un material oportuno, ventajosamente un tejido de nylon recubierto de PVC, en virtud de lo cual el receptáculo resulta sumamente resistente, flexible y totalmente impermeable. En el borde superior, el receptáculo presenta unas vainas tubulares -15- que, ventajosamente,

consisten en aletas que, a partir de dicho borde superior del receptáculo, se doblan hacia abajo sobre las barras -8-, encima de las cuales se sujetan dichas aletas por el borde inferior con medios oportunos, solapándose a las paredes del receptáculo.

Los depósitos desmontables en cuestión comprenden asimismo una funda, no ilustrada, con la cual se cubre a manera de tapa la parte abierta del receptáculo -1- con lo que se impide la entrada de polvo, insectos, hojas de los árboles, etc. y se evita la formación de algas microscópicas. Dicha funda se sujeta amoviblemente con medios adecuados a lugares oportunos de la armazón de sostén del receptáculo.

Asimismo, prevén los presentes perfeccionamientos que el depósito -1- esté provisto en su parte inferior del correspondiente desagüe, aunque no se haya ilustrado.

Aunque se ha ilustrado y descrito un resalto y un rebajo en cruz en las cabezas de acoplamiento de las barras y con los pies derechos, queda previsto que dichos resalto y rebajo presenten un número de tramos distinto a cuatro que forman la cruz y que tales tramos estén distribuidos angularmente equidistantes alrededor del taldro -13- y del orificio ciego -14- en la correspondiente cabeza con el fin de unir las barras de manera que formen entre sí disntintos ángulos para constituir armazones, y por tanto depósitos de contornos, poligonales deseados diferentes del contorno rectangular que se ha representado y descrito, por ejemplo hexagonales, octogonales, etc. y

con los que se corresponderá el contorno del receptáculo en cada caso.

5 Debe hacerse constar que los presente perfeccionamientos, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo en la descripción y en los dibujos y a las cuales alcanzará asimismo la protección que se solicita. Por tanto, podrán fabricarse los depósitos desmontables de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los accesorios, materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes.

10

15

N O T A
=====

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

20 1.- Perfeccionamientos en depósitos desmontables para líquidos, del tipo constituido por un receptáculo de material laminar flexible e impermeable sostenido por una armazón exterior de contorno poligonal formada por una serie de pies derechos unidos por su extremo superior por barras transversales, caracterizados por efectuar las uniones de las barras transversales entre sí y con los pies derechos mediante cabezas rebajadas a medio espesor, solidarias de los extremos de las barras transversales, y que son mutuamente acoplables, tanto dispo-

25



niendo las barras en prolongación como en ángulo, en cuyas caras enfrentadas se practican encajes mutuamente complementarios distribuidos angularmente equidistantes alrededor de un orificio central de las cabezas, por el cual se ensartan estas cabezas acopladas en una espiga solidaria del extremo superior de un pie derecho.

2.- Perfeccionamientos en depósitos desmontables para líquidos según la reivindicación anterior, caracterizados porque se emplean barras transversales tubulares y las cabezas de acoplamiento se unen a ellas mediante mechas formadas en prolongación de dichas cabezas y que se encajan en el extremo de las barras tubulares.

3.- Perfeccionamientos en depósitos desmontables para líquidos según la reivindicación 1, caracterizados porque se emplean pies derechos tubulares y las espigas en que se ensartan las cabezas de acoplamiento de las barras transversales se unen a ellos mediante una mecha formada en prolongación de dichas espigas y que se encaja en el extremo superior del pie derecho tubular, limitándose su penetración con ayuda de una valona intermedia que se apoya sobre el borde superior del pie derecho.

4.- Perfeccionamientos en depósitos desmontables para líquidos según la reivindicación 1, caracterizados porque la parte rebajada de las cabezas de acoplamiento se hace de contorno cuadrado de manera que, en su acoplamiento, una de las caras laterales de cada cabeza queda en contacto con la parte no rebajada de la otra cabeza,

Handwritten mark

inmovilizando ambas cabezas en su posición relativa.

5 5.- Perfeccionamientos en depósitos desmontables para líquidos según la reivindicación 1, caracterizados porque los encajes complementarios de las caras enfrentadas de las cabezas consisten en un resalto en cruz en una de las cabezas y un rebajo correspondiente en cruz en la otra cabeza.

6.- Perfeccionamientos en depósitos desmontables para líquidos.

10 Esta memoria consta de nueve páginas escritas por una sola cara.

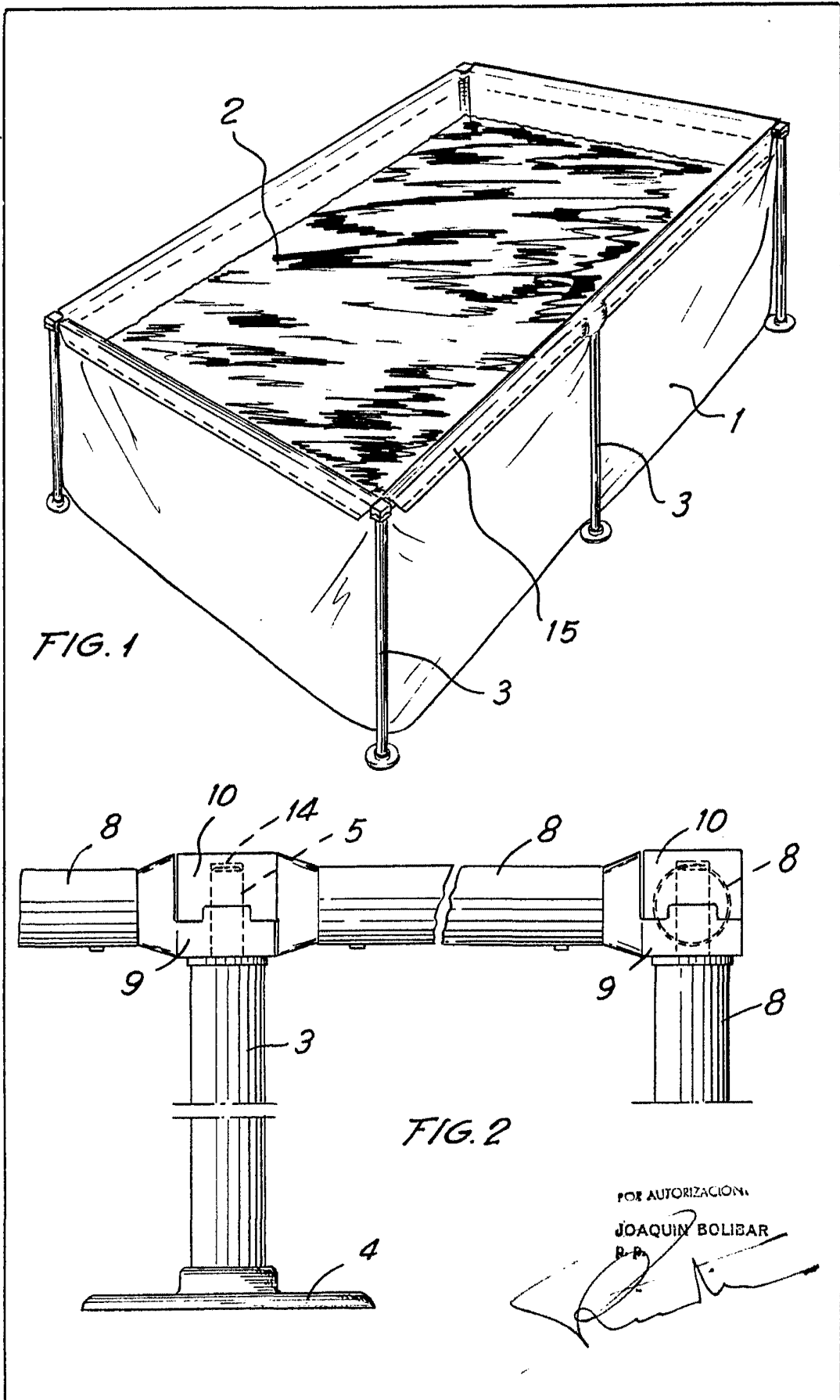
BARCELONA, 18 NOV. 1976

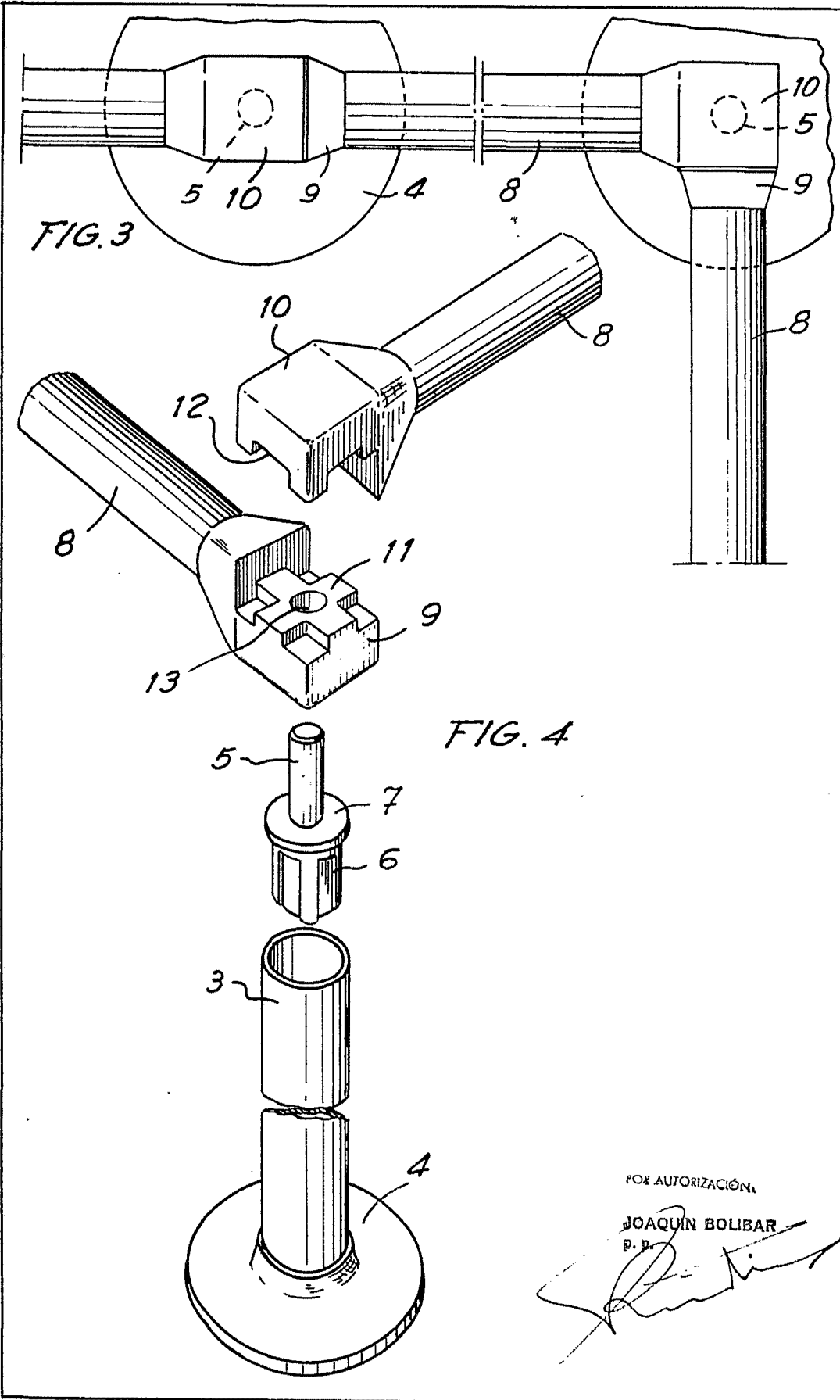
P.A.

JOAQUIN SOLERAN

P.A.

to





POR AUTORIZACIÓN

JOAQUÍN BOLÍBAR

P. D.